

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

## CLINICA DE SALUD ODONTOCONDADO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 15 de marzo del 2013 en las oficinas de la empresa, situadas en la A. de la Prensa N70-169 y Pablo Picasso esta ciudad, siendo las 10H00, se encuentran reunidos los socios de la Compañía CLINICA DE SALUD ODONTOCONDADO CIA. LTDA. , señores:

- 1- Clínica de Salud Odontológica Odontosalud Cia. Ltda. propietario de 600 participaciones de USD\$ 1,00 dólar cada una.
- 2- Maria Lorena Muñoz Mera, propietaria de 400 participaciones de USD\$ 1,00 dólar cada una.

Adicionalmente se cuenta con la presencia de la Sra. Mireya Mera Ex –Gerente de la Compañía.

Por hallarse reunida la totalidad del capital social, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de socios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente la Sra. Maria Lorena Muñoz Mera y como secretario Ad-Hoc, el Dr. Mario Muñoz Mera.

El presidente da por iniciada la junta y da lectura al orden del día :

- 1- Informe de labores del Gerente General de la Compañía por el período económicos 2012.
- 2- Conocimiento y aprobación de balances del Ejercicio Económico 2012.
- 3- Resolución sobre el destino de las utilidades 2012.

De inmediato, la Sra. Presidente, para dar cumplimiento al primer punto del orden del día, presenta los informes de gerencia entregados por la Sra. María Lorena Muñoz Mera en calidad de gerente durante el periodo fiscal 2012, en los mismos que informan sobre las gestiones realizadas en beneficio de la empresa durante el año 2012, en cuanto a los aspectos financieros y económicos, informes que son aprobados por el Dr. Mario Muñoz Galárraga.

A continuación siguiendo el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que es obligación de todo sujeto de derecho privado conocer y aprobar las instancias financieras del ejercicio económico por el año 2012. Para estos efectos los socios dejan constancia de que la compañía en sus oficinas han proporcionado con la debida anterioridad la información financiera establecida en los términos y condiciones del artículo 292 de la Ley Compañías, que se refiere a la aprobación de los Balances para el ejercicio económicos 2012, y de esta manera someterlos a aprobación y tomar una decisión con respecto de las utilidades, en efecto los presentes analizan la información proporcionada y luego de unos momentos de deliberación el Dr. Mario Muñoz Galárraga decide aprobar los balances del periodo fiscal 2012.

De inmediato toma la palabra el Dr. Mario Muñoz Mera y continúa con el tercer punto concerniente al destino de las utilidades para el periodo fiscal 2012 y procede a explicar a los asistentes el siguiente detalle:

**Utilidad 2012.-** La utilidad contable en el ejercicio 2012 alcanzó el valor de USD\$ 1.597,29 luego de satisfacer con los respectivos pagos del 15% de utilidades para los trabajadores que alcanzan la cantidad USD\$ 239,59 y el 22% del impuesto a la renta por el valor de USD\$ 417,35 nos queda un valor a favor de ODONTOCONDADO CIA. LTDA., USD\$ 284,28 sobre el que se calcula la apropiación de la reserva legal por de la empresa de USD\$ 94,04 quedando como Utilidad Neta el valor de USD 413,58.

Continúa con la palabra el Dr. Mario Francisco Muñoz y sugiere que la utilidad neta del periodo 2012 se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas la misma que a futuro será utilizada de acuerdo a las necesidades de ODONTOCONDADO Cía. Ltda., la propuesta es discutida por los asistentes y aprobada por el Dr. Mario Muñoz Galárraga.

Un resumen de lo expuesto se presenta a continuación:

Periodo	Utilidad Contable	15% Participación Trabajadores	Impuesto Renta	Reserva Legal	Utilidades Retenidas
2012	1.597,29	239,59	417,35	94,04	413,58

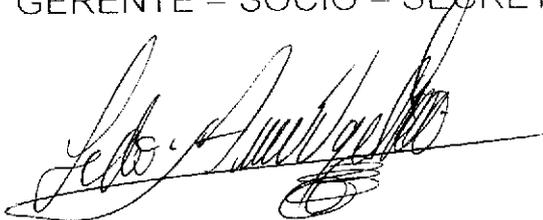
Una vez cumplidos con los objetivos, El Señor Presidente levanta la sesión siendo las 12H10, solicitando al Sr. Secretario redactar el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión a las 12:40 de la mañana, se da lectura al acta, la misma que se aprueba sin modificaciones por parte del Dr. Mario Muñoz Galárraga y para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes. Se levanta la sesión a las 12H55 pm.

MARIA LORENA MUÑOZ MERA  
GERENTE – SOCIO



MARIO FRANCISCO MUÑOZ MERA  
GERENTE – SOCIO – SECRETARIO AD-HOC



SR. ANGEL RAMIRO CERDA ROMERO  
SOCIO